

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MONTAÑITA JUNGLE & BEACH S.A. MONTJUNG.

En la ciudad de Puerto López, a los treinta días de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la compañía **MONTAÑITA JUNGLE & BEACH S.A. MONTJUNG** ubicado en el MALECON JULIO IZURIETA Numero: S/N y MARISCAL SUCRE en el cantón Puerto López, provincia de Manabí, se reunieron los accionistas: NEVES AUDE Y PENEL JEROME, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros año 2019.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, la sala nombra presidenta para esta reunión a la Señora NEVES AUDE, instalada la Junta declarada legal y formalmente instalada se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la junta por unanimidad de votos tomo la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros Anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.

Finalmente, el presidente manifiesta de conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, b) Copia certificada del Acta por la secretaria de la junta c) Estados Financieros.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas.



PENEL JEROME
GERENTE



NEVES AUDE
PRESIDENTA